

TEXELRIO S.A.

Estados Contables

al 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa

TEXELRIO S.A.

Estados Contables

al 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa

Índice

Balance General Especial
Estado de Resultados Especial
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
Estado de Flujo de Efectivo Especial
Notas a los Estados Contables
Anexos
Informe de Revisión Limitada
Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

TEXELRIO S.A.

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Desarrollar y explotar todo tipo de servicios relacionados con aeropuertos, autopistas, etc.

Estados Contables

por el período de tres meses
iniciado el 1° de enero de 2024

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 11 de abril de 2008

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319 Libro 39

Fecha de vencimiento del estatuto social: 11 de abril de 2107

Sociedad Controlante: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos.

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,13%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 70%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)					
ACCIONES			CAPITAL		
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto	Integrado	Inscripto
12.000	Acciones ordinarias V/N \$ 10,00 c/u	1	120.000	120.000	120.000

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319 Libro 39

Balance General

al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(cifras en pesos)

	31.03.2024	31.12.2023		31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	226.372.036	340.321.446	Cuentas por pagar (Nota 3.5)	875.502.151	842.120.435
Créditos por ventas (Nota 3.2)	838.531.373	655.035.347	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.6)	340.893.245	295.447.010
Otros créditos (Nota 3.3)	368.421.829	366.063.144	Deudas fiscales (Nota 3.7)	93.110.537	53.849.835
Bienes de cambio (Nota 3.4)	330.451.024	432.863.264	Deudas bancarias y financieras (Nota 3.8)	216.422.442	280.885.818
Total del Activo corriente	1.763.776.262	1.794.283.201	Otros pasivos (Nota 3.9)	16.005.030	17.784.265
			Total del Pasivo corriente	1.541.933.405	1.490.087.363
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3)	62.852.857	109.051.817	Deudas bancarias y financieras (Nota 3.8)	36.427.901	67.133.831
Bienes de uso (Anexo A)	591.319.510	623.178.450	Otros pasivos (Nota 3.9)	779.521.486	1.185.071.938
			Total del Pasivo no corriente	815.949.387	1.252.205.769
Total del Activo no corriente	654.172.367	732.230.267	Total del Pasivo	2.357.882.792	2.742.293.132
Total del Activo	2.417.948.629	2.526.513.468	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	60.065.837	(215.779.664)
			Total del Pasivo y Patrimonio neto	2.417.948.629	2.526.513.468

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Resultados

Iniciado el 1° de enero de 2024 y 2023 y
finalizados el 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023
(cifras en pesos)

	31.03.2024	31.03.2023
	\$	
Ingresos por servicios (Nota 3.10)	1.743.476.672	1.534.349.764
Costo de servicios (Anexo H)	(1.067.236.616)	(1.429.425.400)
Ganancia bruta	676.240.056	104.924.364
Gastos de comercialización (Anexo H)	(62.990.626)	(49.080.693)
Gastos de administración (Anexo H)	(549.209.194)	(109.746.670)
Ganancia (Pérdida) operativa	64.040.236	(53.902.999)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.11)	217.437.661	(173.405.816)
Otros ingresos y egresos	2.484.300	-
Resultado antes del impuesto a las ganancias	283.962.197	(227.308.815)
Impuesto a las ganancias	(8.116.696)	105.740.174
Ganancia (Pérdida) del período	275.845.501	(121.568.641)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes a los períodos iniciados el 1° de enero de 2024 y 2023 y finalizados el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(cifras en pesos)

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS RESERVADOS				Total del patrimonio neto al 31.03.2024	Total del patrimonio neto al 31.12.2023
	Capital Social	Ajuste Capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no Asignados	Total		
Saldos al inicio del período	120.000	1.173.323	1.293.323	-	-	(217.072.987)	(217.072.987)	(215.779.664)	(94.211.023)
Resultado del período	-	-	-	-	-	275.845.501	275.845.501	275.845.501	(121.568.641)
Saldos al cierre del período	120.000	1.173.323	1.293.323	-	-	58.772.514	58.772.514	60.065.837	(215.779.664)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Flujo de Efectivo

Iniciado el 1° de enero de 2024 y 2023 y
finalizados el 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023
(cifras en pesos)

	31.03.2024	31.03.2023
	\$	
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del período	340.321.446	591.099.714
Efectivo al cierre del período	226.372.036	340.321.446
Variación neta del efectivo	(113.949.410)	(250.778.268)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia (Pérdida) del período	275.845.501	(318.672.418)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	8.116.696	(268.484.288)
Depreciaciones de bienes de uso	38.767.042	150.636.474
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas corrientes	(183.496.026)	426.682
Disminución de otros créditos corrientes	43.840.275	157.019.714
Disminución) de bienes de cambio	102.412.240	42.889.572
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	33.381.716	476.975.822
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y deudas sociales	45.446.235	(221.082.649)
Aumento / (Disminución) de deudas fiscales	31.144.006	(243.417.836)
(Disminución) / Aumento de otros pasivos	(470.013.830)	269.875.332
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(74.556.145)	46.166.405
<u>Actividades de inversión</u>		
Compra de bienes de uso	(6.908.102)	(381.862.769)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(6.908.102)	(381.862.769)
<u>Actividades de financiación</u>		
Nuevo Leasing	-	99.651.585
Leasing R.E.C.P.A.M.	(29.654.464)	-
Pagos leasing	(2.830.699)	(14.733.489)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(32.485.163)	84.918.096
Variación neta del efectivo	(113.949.410)	(250.778.268)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

(1) Incluye caja y bancos

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39
Notas a los estados contables

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

TEXELRIO S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 21 de enero de 2008. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en la Inspección General de Justicia bajo el número 7319 Libro 39, con fecha 11 de abril de 2008. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con concesionaria vial y de mantenimiento de parques, aeropuertos y autopistas, corredores viales, estaciones de ómnibus, estaciones de combustibles, puertos, aeronaves, barcos y edificios, y aeropuertos, en licitaciones públicas o privadas, municipales, nacionales o internacionales; celebrar fideicomisos, participar en consorcios para prestar toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio y desarrollo de proyectos relacionados con la construcción vial, administración de peaje, señalización y seguridad vial, mantenimiento y conservación de vías viales y su seguridad y circulación, desmalezado, corte de césped, limpieza, lavado, barrido y descontaminación, refacción mejoras, remodelaciones, instalaciones y mantenimiento general, de carácter manual, técnico e industrial, de recolección; tratamiento e incineración de residuos, en todas sus categorías, realizando todo tipo de operación ecológica, sean los bienes inmuebles y muebles enumerados de carácter público o privado, y el transporte en general de materiales a que se refiere lo antes mencionado.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES - MOTIVO DE LA EMISION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados al solo efecto de ser tomados como base para la valuación por el método del valor patrimonial proporcional de la participación que posee la sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el capital de TEXELRIO S.A. y permitir la preparación de los estados contables consolidados de la sociedad controlante. A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.1 Consideración de los efectos de la inflación**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.1 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.1 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia” separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados especiales.

2.2 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Criterios de valuación**a) Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

b) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción.

c) Otros créditos

Los créditos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período y ejercicio, de corresponder.

d) Bienes de Uso

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período y ejercicio según corresponda.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****d) Bienes de Uso (Cont.)**

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período/ejercicio según corresponda.

e) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos (ver Nota 5).

f) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

g) Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de 3 meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, y se exponen comparativos con el período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2023 para el estado de resultados y estado de flujo de efectivo, mientras que el resto de los estados principales se comparan con los saldos que surgen del último ejercicio por el que se han emitido estados contables, que fuera el cierre anual al 31 de diciembre de 2023.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

	31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$
<u>3.1 Caja y bancos</u>		
Fondos Fijos	19.956.919	21.856.912
Bancos en moneda local	204.983.077	316.391.587
Caja en moneda extranjera (Anexo G)	1.432.040	2.072.947
	<u>226.372.036</u>	<u>340.321.446</u>
<u>3.2 Créditos por ventas</u>		
<u>Corrientes</u>		
Deudores por Ventas Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	828.586.594	650.117.440
Otros Deudores	9.944.779	4.917.907
	<u>838.531.373</u>	<u>655.035.347</u>
<u>3.3 Otros créditos</u>		
<u>Corrientes</u>		
Créditos Fiscales	108.076.629	97.796.471
Saldo a favor Ingresos Brutos	195.127.383	201.950.284
Seguros pagados por adelantado	24.293.108	5.990.255
Mutuo entre empresas (Nota 4)	40.924.709	60.326.134
	<u>368.421.829</u>	<u>366.063.144</u>
<u>Otros créditos</u>		
<u>No corrientes</u>		
Crédito por impuesto diferido	62.852.857	109.051.817
	<u>62.852.857</u>	<u>109.051.817</u>

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	<u>31.03.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	\$	\$
<u>3.4 Bienes de cambio</u>		
Insumos	330.451.024	432.863.264
	<u>330.451.024</u>	<u>432.863.264</u>
<u>3.5 Cuentas por pagar</u>		
Anticipos de clientes	16.000.000	13.061.100
Anticipo de clientes Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	355.842.525	289.874.375
Proveedores en moneda local	393.252.186	387.488.343
Proveedores en moneda extranjera	110.407.440	151.696.617
	<u>875.502.151</u>	<u>842.120.435</u>
<u>3.6 Remuneraciones y deudas sociales</u>		
Sueldos a pagar	195.017.533	145.332.516
S.U.S.S. a pagar	59.310.292	96.122.792
Cuota sindical y mutual a pagar	3.818.299	4.911.542
Préstamos a cobrar	-	330.657
Embargos a pagar empleados	775.582	802.465
Provisión SAC y vacaciones	81.971.539	47.947.038
	<u>340.893.245</u>	<u>295.447.010</u>

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$
<u>3.7 Deudas fiscales</u>		
IVA a pagar	61.980.455	30.377.116
Ingresos Brutos a pagar	1.513.199	942.664
Retenciones y percepciones Ingresos Brutos	27.803.869	19.129.106
Plan de facilidades de pago	403.113	1.234.495
Intereses fiscales a pagar	1.409.901	2.166.454
	<u>93.110.537</u>	<u>53.849.835</u>
<u>3.8 Deudas bancarias y financieras</u>		
<i>Corriente</i>		
Leasing a pagar	16.005.030	17.784.265
	<u>16.005.030</u>	<u>17.784.265</u>
<i>No corriente</i>		
Leasing a pagar	36.427.901	67.133.829
	<u>36.427.901</u>	<u>67.133.829</u>
<u>Evolución de deudas bancarias y financieras</u>		
Saldo al inicio	84.918.094	-
R.E.C.P.A.M.	(29.654.464)	-
Nuevos leasing	-	99.651.583
Pagos realizados de leasing	(2.830.699)	(14.733.489)
Saldo al cierre	<u>52.432.931</u>	<u>84.918.094</u>

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	31.03.2024	31.12.2023
	\$	\$
3.9 Otros pasivos corrientes		
<i>Corriente</i>		
Provisión para juicios	41.183.115	46.178.618
Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G)	175.239.327	234.707.200
	<u>216.422.442</u>	<u>280.885.818</u>
<i>No corriente</i>		
Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G)	779.521.486	1.185.071.938
	<u>779.521.486</u>	<u>1.185.071.938</u>
	31.03.2024	31.03.2023
	\$	\$
3.10 Ingresos por servicios		
Ingresos por Servicios Sociedad Controlante	849.112.228	1.534.349.764
Ingresos por Servicios a otros clientes	58.402.549	-
Ingresos a facturar Sociedad controlante	568.187.574	-
Otros ingresos	267.774.321	-
	<u>1.743.476.672</u>	<u>1.534.349.764</u>
	31.03.2024	31.03.2023
	\$	\$
3.11 Resultados financieros y por tenencia		
RECPAM	344.628.201	84.693.408
Gastos financieros	(32.133.405)	(114.557.691)
Diferencia de cambio	(104.306.058)	(159.321.503)
Intereses ganados	9.248.923	15.779.968
	<u>217.437.661</u>	<u>(173.405.816)</u>

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 4 - SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

a) Los saldos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades son los siguientes:

	31.03.24	31.12.23
	<u>\$</u>	
Créditos por ventas:		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Deuda Documentada	568.187.574	482.011.774
Grass Master S.A.U.	150.260.869	64.705.417
Compañía de Infraestructura y Construcción S.A.	65.900.044	70.901.988
Tratamientos Integrales América S.A.U.	43.524.176	31.433.403
Wyler S.A.	713.931	1.064.858
	<u>828.586.594</u>	<u>650.117.440</u>
Otros Créditos		
TIASA - Mutuos a cobrar	40.924.709	60.326.135
	<u>40.924.709</u>	<u>60.326.135</u>
Cuentas por pagar		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Anticipos de Clientes	355.842.525	289.874.375
	<u>355.842.525</u>	<u>289.874.375</u>

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades correspondientes al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31.03.24	31.03.23
	<u>\$</u>	
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante):		
Ingresos por servicios	849.112.228	1.534.349.764
Ingresos a facturar	568.187.574	-
	<u>1.417.299.802</u>	<u>1.534.349.764</u>

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La evolución y composición del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 se detalla en el siguiente cuadro:

Activo diferido	Saldos al 31.03.24	Cargo a resultados	Saldos al 31.12.23
	\$	\$	\$
Provisión juicios	9.015.739	-	9.015.739
Quebrantos y ajuste por inflación impositivo	124.080.392	(8.116.697)	132.197.089
	133.096.131	(8.116.697)	141.212.828

Pasivo diferido	Saldos al 31.03.24	Cargo a resultados	Saldos al 31.12.23
	\$	\$	\$
Bienes de uso	70.243.274	-	70.243.274
	70.243.274	-	70.243.274
	62.852.857	(8.116.697)	70.969.554

El activo diferido neto al 31 de marzo de 2024 derivado de la información incluida en el cuadro anterior asciende a \$ 62.852.857.

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2023 respectivamente y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Concepto	31.03.2024	31.03.2023
	\$	\$
Resultado antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	283.962.197	(227.308.815)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto:	(85.188.659)	68.192.644
Diferencias permanentes	77.071.963	37.547.530
Total cargo por impuesto a las ganancias	(8.116.696)	105.740.174
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	(8.116.696)	105.740.174
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(8.116.696)	105.740.174

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS

Se informa que el estado de los capitales al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado, suscripto e inscripto en el Registro Público de Comercio	120.000
Total	120.000

Las acciones de la sociedad están integradas por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por acción.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Comisión Nacional de Valores, autoridad de control de nuestra sociedad controlante AA 2000, a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). La aplicación de tales normas es obligatoria para AA 2000, a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2013.

Por tal motivo y sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de nuestra controlante, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA 2000.

NOTA 8- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2024, no se han producido hechos que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Bienes de uso
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024 y 2023 y
finalizados el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
(cifras en pesos)

Anexo A

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante	
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período/ ejercicio	Acumuladas al cierre	31.03.2024	31.12.2023
	\$								
Rodados	147.604.900	-	-	147.604.900	(147.604.900)	-	(147.604.900)	-	-
Muebles y útiles	5.164.960	-	-	5.164.960	(5.164.960)	-	(5.164.960)	-	-
Instalaciones	8.713.232	-	-	8.713.232	(8.713.232)	-	(8.713.232)	-	-
Máquinas y equipos	1.035.855.858	-	-	1.035.855.858	(671.766.163)	(24.936.295)	(696.702.458)	339.153.400	364.089.695
Maquinarias	1.326.536.073	6.018.102	-	1.332.554.175	(1.300.281.261)	(4.878.889)	(1.305.160.150)	27.394.025	26.254.812
Equipos de comunicaciones	530.293	-	-	530.293	(530.293)	-	(530.293)	-	-
Camión hidrocínético	471.729.542	-	-	471.729.542	(471.729.542)	-	(471.729.542)	-	-
Rodados leasing	235.162.129	-	-	235.162.129	(35.274.319)	(8.818.580)	(44.092.899)	191.069.230	199.887.810
Procesamiento de datos	32.946.133	890.000	-	33.836.133	-	(133.278)	(133.278)	33.702.855	32.946.133
Total al 31.03.2024	3.264.243.120	6.908.102	-	3.271.151.222	(2.641.064.670)	(38.767.042)	(2.679.831.712)	591.319.510	
Total al 31.12.2023	2.882.380.350	381.862.769	-	3.264.243.119	(2.490.428.198)	(150.636.471)	(2.641.064.669)		623.178.450

(1) Las depreciaciones del período se exponen en el Anexo H.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera finalizados el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.**

(cifras en pesos)

Anexo G

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 31.03.2024	Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.03.23	Monto en moneda local al 31.12.2023
			\$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	U\$S 1.675,90	855,00	1.432.040	2.072.913
Total Activo corriente			1.432.040	2.072.913
Total Activo			1.432.040	2.072.913
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	U\$S 128.680,00	858,00	110.407.440	151.694.059
Acuerdo Indemnizaciones	U\$S 204.241,64	858,00	175.239.327	234.703.243
Total Pasivo corriente			285.646.767	386.397.302
PASIVO NO CORRIENTE				
Acuerdo Indemnizaciones	U\$S 908.533,20	858,00	779.521.486	1.184.717.522
Total Pasivo no corriente			779.521.486	1.184.717.522
Total Pasivo			1.065.168.253	1.571.114.823
Posición neta	U\$S (1.239.779,94)		(1.063.736.213)	(1.569.041.911)

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley General de Sociedades correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023
(cifras en pesos)

Anexo H

Concepto	Total al 31.03.2024	Costo de Servicio	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración
			\$	
Amortizaciones bs. uso (Anexo A)	38.767.042	38.767.042	-	-
Remuneraciones	708.866.897	380.577.127	-	328.289.770
Contribuciones patronales	200.918.577	118.541.961	-	82.376.616
Honorarios Profesionales	27.265.831	-	-	27.265.831
Alquiler de Equipos Técnicos	29.962.823	29.962.823	-	-
Ingresos Brutos	62.990.626	-	62.990.626	-
Impuestos, tasas y contribuciones	2.752.718	-	-	2.752.718
Materiales e insumos	258.396.349	258.396.349	-	-
Combustible	32.428.384	32.428.384	-	-
Gastos Movilidad y Viáticos	76.700.202	76.700.202	-	-
Insumos y Elementos de Trabajo	34.166.205	34.166.205	-	-
Mantenimiento Edificios y máquinas	8.736.549	8.736.549	-	-
Servicios técnicos	35.579.995	35.579.995	-	-
Vestimenta Personal	40.962.761	40.962.761	-	-
Gastos Generales	69.827.824	-	-	69.827.824
Gastos e Insumos computación	3.422.079	-	-	3.422.079
Alquileres pagados	19.072.056	-	-	19.072.056
Seguros y Patentes	16.202.300	-	-	16.202.300
Telefonía	1.286.568	1.286.568	-	-
Reclamos judiciales	11.130.650	11.130.650	-	-
Total al 31.03.2024	1.679.436.436	1.067.236.616	62.990.626	549.209.194
Total al 31.03.2023	1.588.252.763	1.429.425.400	49.080.693	109.746.670

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas finalizados el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.**

(cifras en pesos)

Anexo I

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer				Más de un año	Total al 31.03.2024	Total al 31.12.2023
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre			
CREDITOS								
Créditos por Ventas	-	838.531.373	-	-	-	-	838.531.373	655.035.347
Otros créditos	260.345.200	108.076.629	-	-	-	62.852.857	431.274.686	475.114.961
	260.345.200	946.608.002	-	-	-	62.852.857	1.269.806.059	1.130.150.308
DEUDAS								
Cuentas por pagar	-	875.502.151	-	-	-	-	875.502.151	842.120.435
Deudas bancarias y financieras	406682	2.832.386	3.375.525	4.328.568	5.468.551	36.021.219	52.432.931	84.918.094,01
Remuneraciones y deudas sociales	-	340.893.245	-	-	-	-	340.893.245	295.447.010
Deudas fiscales	-	93.110.537	-	-	-	-	93.110.537	53.849.835
Otros Pasivos	41.183.115	58.311.104	38.976.074	38.976.074	38.976.074	779.521.486	995.943.928	1.465.957.758
	41.589.797	1.370.649.423	42.351.599	43.304.642	44.444.625	815.542.705	2.357.882.792	2.742.293.132

Los créditos y las deudas no devengan intereses.

Véase mi informe de fecha
07 de mayo de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Silvia Mariana Carrión
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores¹ de
TEXELRIO S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71051914-1
Domicilio legal: Honduras 5663 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

He revisado los estados contables de TEXELRIO S.A, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 8 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos A a I.

Responsabilidades de la Dirección de TEXELRIO S.A en relación con los estados contables

La Dirección de TEXELRIO S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas

Responsabilidades del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi revisión descripta, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales (de corresponder).
- b) Según surge de los registros contables de TEXELRIO S.A, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 10.751.677,02 y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de mayo de 2024.

Silvano Ernesto Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas
TEXELRIO S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Texelrío S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general especial correspondiente al período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2024, el estado de resultados especial, el estado de evolución del patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en sus notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión de dicha documentación es responsabilidad del directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Silvano Ernesto Sardo de fecha 7 de mayo de 2024, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en el trabajo realizado no hemos tomado conocimiento de modificaciones importantes que deban hacerse a los estados contables, para que los mismos sean considerados confeccionados de conformidad con la ley N° 19.550.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.

Mariana Carrión
por la Comisión Fiscalizadora